

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**24049** MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretario judicial del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid, anuncia:

1.- Que en el concurso voluntario abreviado número 108/2012, del deudor Análisis, Estudios y Control SC Consultancy, S.L., se ha dictado con fecha de 28 de junio de 2012, auto de aprobación del Plan de Liquidación presentado por la Administración concursal.

2.- Que se ha acordado la formación de la Sección Sexta de Calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, pueda personarse en dicha Sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Madrid, 28 de junio de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120049452-1